

XIII

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global
**Actores, saberes
e instituciones en la
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

Instrucción pública y progreso. En el discurso de las exposiciones de la temporada de San Marcos (Aguascalientes. Segunda mitad del siglo XIX)

Aurora Terán Fuentes
Universidad Pedagógica Nacional

Introducción

En la ciudad de Aguascalientes en la segunda mitad del siglo XIX, se llevaron a cabo en el marco festivo de la Temporada (feria) de San Marcos, exposiciones de industria, agricultura, minería, artes y objetos curiosos (de 1851 a 1891), que trataban de emular a las nacionales y universales de los países desarrollados como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, al buscar exhibir la producción local como un signo irrevocable del progreso que tarde o temprano se viviría en la entidad. La participación de los alumnos y directivos de la Escuela de Agricultura¹ fue fundamental, porque representaban a través de su formación, la concreción de los avances tecnológicos en la esfera productiva local.

El discurso de las ceremonias de premiación de las exposiciones articulaba un eje fundamental que relacionaba la instrucción pública con el progreso. Desde la esfera educativa se forjaría al ciudadano comprometido con el desarrollo científico (la enseñanza positiva), que impulsaría el desarrollo de la entidad.

Los dos pilares del progreso

La filosofía del progreso trasmite una concepción de mundo que se concibe como el mejoramiento social en tres órdenes: espiritual, material y del conocimiento, para lograr una sociedad justa, en donde todos sus miembros gozaran de un estado de bienestar, traducido para el siglo XIX, en un nivel de vida afectado por los avances de la Revolución Industrial.

Con el movimiento ilustrado, la educación fue uno de los instrumentos del estado para fomentar las ciencias y la tecnología. En México, la tradición liberal y positivista recogió el espíritu ilustrado de la educación, relacionado con su propia idea del progreso, tanto en el ámbito nacional como local.

¹Antecedente del Instituto Científico y Literario y de la actual Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Por ejemplo, se leía en el discurso de la ceremonia de premiación de la Exposición de 1871 que “la moral y la instrucción, (eran la) base indispensable de toda sociedad”, por ende, se concebían como los pilares fundamentales para nulificar cualquier obstáculo en el camino del progreso. La infancia y la juventud representaban la cantera que se explotaría para lograr el desarrollo en los rubros del comercio, la minería, la industria, la agricultura, las ciencias y las artes.

Se lee en los discursos y alocuciones de las ceremonias de premiación, la necesidad de formar un hombre nuevo, en donde la educación jugaría un papel medular, las exposiciones fueron una excelente tribuna para difundir dicho ideal e impactar en la opinión pública. François Xavier Guerra (1999) expone que:

Para los liberales victoriosos de la República restaurada, los que han experimentado en la guerra de Reforma y durante el Imperio la distancia entre sus convicciones y los sentimientos de una población a la que mueven otros valores, la necesidad de educar al pueblo y de formar la nación aparece con una urgencia renovada (p. 395).

Cabe aclarar, que el proyecto de las exposiciones se debió a personajes políticos e intelectuales que formaban parte de los clubes liberales, nombres como Jesús Terán, José María Chávez, Agustín R. González, entre otros, fueron los impulsores de dicho proyecto, que buscaba a través de la exposición de objetos y de los discursos (que después se publicaban en el Periódico Oficial del Estado: *El Republicano*), transmitir la idea de progreso y proyectar una imagen de mundo completamente optimista, donde la instrucción pública tenía una gran encomienda.

Una pincelada del ámbito nacional

En el contexto nacional con Benito Juárez en el poder, se concretaron los sueños de las mentes liberales mexicanas como Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora e Ignacio Ramírez; traducidos en la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, así como la libertad de enseñanza,

también defendieron la idea de popularizar y vulgarizar las ciencias exactas y las ciencias naturales, de este modo, surgieron escuelas de agricultura, medicina, veterinaria, ingeniería, normales, comercio y administración.

Con anterioridad en el gobierno de Comonfort, se había fundado en 1856 la escuela de artes y oficios, “para dar instrucción, educación y moralidad a las clases trabajadoras”. Asimismo también se establecieron el Observatorio Astronómico Nacional, la Academia Nacional de Ciencias y Literatura, y el Jardín Botánico. Tendencia que venía del siglo XVII con la academia de San Carlos, la Escuela de Minas y la Universidad.

Además a partir de 1867, según Charles A. Hale (1991), es el tiempo en que se introdujo propiamente el positivismo con su postulado fundamental del progreso, sin embargo, no necesariamente impactó en la esfera de lo político sino más bien, en “la reorganización de la educación superior” (p. 15). “Toda esta estructura de la educación quedó armada de acuerdo con la concepción filosófica del positivismo sustentada por Barrera” (De Gortari, 1980: 300).

La mirada desde lo local

En el ámbito local, se compartió la preocupación por la instrucción de la generación de los jóvenes; en el siguiente fragmento del discurso de la ceremonia de premiación de la Exposición de 1871, se planteó la necesidad de un trabajo constante en materia educativa, y se presentó como indispensable el papel del Estado:

Pues bien, si en el Estado se comienza formando con tanto acierto los cimientos del nuevo edificio social, ¿por qué detenerse a contemplarlos? Dad un paso adelante, preparando con tiempo un campo más vasto en que vuestros hijos puedan enriquecer su inteligencia con estudios más serios y apropiados a vuestras necesidades locales.

Fue medular la participación de la Escuela de Agricultura de Aguascalientes en las exposiciones, por ejemplo en la mencionada Exposición de 1871, uno de sus alumnos se dirigió al público de la siguiente manera:

Por lo que hace a la agricultura y demás artes a que con tanto empeño se dedican mis compatriotas, ¿qué puedo decir? mi lengua, incapaz para expresar tales sentimientos, solo os desea, artistas laboriosos, mil felicidades, y por eso nuestro gobierno no se descuida, premiando con distinguidos honores vuestra laboriosidad y constancia”.

El gobierno tendría forzosamente que intervenir para asegurar una instrucción y educación vinculada con los principios básicos de la enseñanza positivista, así en las aulas se formarían los científicos ciudadanos del futuro, que obviamente expondrían sus logros en los certámenes locales, y por qué no, en los nacionales y universales, porque se estaría a la altura de los países más desarrollados.

Por lo tanto, en primer lugar era fundamental atender la agricultura², para lo anterior en el campo normativo “el 11 de enero de 1867 un decreto cuyo artículo 14 dice: ‘La enseñanza superior que interinamente (sic), lo mismo que la secundaria, queda reducida a la Escuela de Agricultura’ (Bernal Sánchez, 2005: 137). Un semillero fue lo que representó la escuela para los organizadores de las exposiciones y la clase gobernante.

La Escuela de Agricultura se encargaba a nivel secundaria de la población masculina. Para atender a las niñas se creó el Liceo de Niñas en 1878.

Para 1883 el gobernador Rafael Arellano informaba: el currículo del Instituto (que fue en lo que se convirtió la Escuela de Agricultura), incluía gramática castellana, idioma inglés, francés, latinidad, historia, teneduría de libros, contabilidad mercantil, lógica, matemáticas, geografía, física, dibujo y música vocal e instrumental. Además durante su gestión se destinaron \$444,71 en instrumentos musicales traídos de la ciudad de México.

La necesidad derivada de que Aguascalientes estaba recibiendo jóvenes que habían concluido sus estudios teóricos, procedentes de Guadalajara y Zacatecas, obligó al gobernador en acuerdo con la dirección del Instituto Científico y Literario a abrir una Academia teórico-práctica de Jurisprudencia en el año de 1883.

² En los discursos de las exposiciones sobre todo se hablaba de la importancia de la industria y la industrialización, no obstante, Aguascalientes era eminentemente agrícola.

Para estar en sincronía la enseñanza primaria del Instituto con los posteriores niveles que se cursaban en la capital mexicana se promulgó durante la gestión del gobernador Francisco G. Hornedo:

“la ley de 16 de junio de 1885, cuyo espíritu capital era uniformar la enseñanza secundaria con la de la Escuela Preparatoria de la Capital de la República. Sujeta, pues, la instrucción preparatoria a los métodos científicos modernos, los resultados han sido satisfactorios en los últimos exámenes escolares. Como el Estado no puede sostener la educación profesional, tanto por el reducido número de alumnos como por los fuertes gastos que demanda, la citada ley suprimió los ramos profesionales que existían, para concentrarse en los preparatorios, y fomentar las cátedras de Química e Historia natural nuevamente creadas”. (Hornedo, 1887: p. IX)

En lo que respecta al Liceo de Niñas, para 1883 contaba con una matrícula de 47 señoritas, el listado de materias era el siguiente: gramática castellana, aritmética, geografía, historia y cronología, física, botánica, moral, francés e inglés, economía doméstica, pedagogía, caligrafía, geometría, música, dibujo y labores femeniles. Su creación se debió al gobernador Hornedo.

Si uno de los fines supremos de la educación era “inculcar desde la más tierna edad los principios de estricta moralidad”, para lo anterior era fundamental el ejemplo a seguir, en donde no bastaba el hecho de enseñar solamente sobre las ciencias. La niñez era la etapa ideal para sembrar la semilla sobre la importancia del trabajo para el desarrollo de los pueblos, era fundamental el enfoque moral, cultivar desde la infancia era prioritario, es el sentido del siguiente fragmento del discurso de premiación de la Exposición de 1874 pronunciado por el licenciado Ruiz y Sandoval:

... hacerle comprender que el trabajo perfecciona al hombre, colocándolo a la altura superior a los que les descuidan y abandonan, desarrollando su inteligencia y colocándolo a la altura que le corresponde como ser esencialmente racional e inteligente; si no se procura nutrirlo desde su infancia con esta clase

de ideas, jamás podrá en lo demás de su vida llegar a comprender estas verdades absolutas.

Sin dejar atrás la importancia de la infraestructura, en su memoria administrativa Rafael Arellano informaba sobre la situación de los establecimientos de enseñanza, a los que se habría que sumar la Academia de Dibujo, el Gabinete de Física, la Academia de Música y las escuelas de dibujo y, la Escuela Normal; también era importante documentar la situación de la Biblioteca Pública, en 1883 se informaba la labor altruista y patriótica del señor Miguel Rul, “quien había mandado traer de Europa la mayoría de libros en existencia. Cuenta con 25,000 volúmenes empastados”. En 1887 los datos que se proporcionaban eran que en la gestión de Hornedo se adquirieron 351 obras, en total se contaban con 1,809 volúmenes y asistían a la biblioteca de 400 a 500 lectores mensualmente. Para 1892 solamente faltaban libros sobre meteorología.

Formar ciudadanos desde una perspectiva positivista

Así como la instrucción era imprescindible desde la infancia, igualmente aquellos pueblos recientemente independizados necesitaban de aquellas naciones con experiencia para lograr su desarrollo y progreso; porque a semejanza de la infancia, las naciones de Latinoamérica estaban en su primera etapa de vida, y lo más favorable era recibir una educación “conveniente y adecuada”, para defender el progreso, las virtudes y la moral, y no quedarse como pueblos sin conciencia de su presente y mucho menos de su porvenir.

Aquellos pueblos en que sus gobernantes tuvieran una visión muy clara del papel medular que jugaba la educación en la construcción de la nación y un proyecto vinculado con la idea del progreso, procurarían proveerla cuidando ejes fundamentales como “el amor al trabajo, al orden y a la verdadera libertad”, según Ruiz Sandoval en la Exposición de 1874.

Formar hombres íntegros, concedores de la verdadera libertad, para defenderla; que comprendieran el valor y amor al trabajo, para ser sus campeones; en resumen formar verdaderos ciudadanos.

Sin embargo, para México no era sencillo impulsar la educación, tenía corta vida como nación independiente, Aguascalientes como Estado se había reconocido en la Constitución de

1857, además de la inestabilidad política a mediados del XIX, nuevamente en su discurso de la Exposición de 1874, Ruiz y Sandoval exponía:

México en general, no ha podido aun atender de preferencia a la educación de nuestro pueblo que es inteligente y dócil por naturaleza, porque ha tenido otras atenciones que se han querido llamar del momento y que han ocupado todo el tiempo que tenemos de vivir como un pueblo soberano y digno de figurar en el catálogo de las naciones libres.

Urgía impulsar la instrucción pública, porque desde los niveles más elementales daría paso a la investigación, al despertar del genio, a la mente inquieta del habitante de Aguascalientes, como se lee en el siguiente fragmento del discurso pronunciado por Miguel C. Rico, en la Exposición de 1871.

No sucederá así enseñándoles a discutir las variadas circunstancias de los fenómenos naturales, que no serán para ellos enigmas incomprensibles, sino efectos cuyas causas sabrán averiguar y en caso dado aprovecharse de ellas.

La importancia de la educación radicó en fomentar la explicación a través de la observación, el método científico, análisis de las causas y efectos de los fenómenos naturales, de una forma racional, ofrecer explicaciones, entender causas, orígenes, consecuencias; de ahí se justificaba el tipo de currículo del Instituto Científico y Literario y el Liceo de Niñas.

“Observación y método serían los dos dispositivos fundamentales para superar los prejuicios individuales, eliminar todo residuo de arbitrariedad... El método científico condensaba así una aptitud intelectual como una disposición moral”, (Palti, 2008: 328), por lo tanto, junto con el nuevo tipo de saber y enseñanza, también se crearía un nuevo tipo de sujeto.

El hombre instruido sería capaz de comprender racionalmente su entorno natural, además despertaría su curiosidad para preguntar, para explorar, para encontrar respuestas. La naturaleza quedaría desposeída de sus grandes misterios porque finalmente el hombre moderno a través de la razón los develaría. No obstante, existían peligros en el descubrimiento

de las fuerzas de la naturaleza, por lo tanto había que emular, seguir a aquellos pueblos que iban adelante. Miguel C. Rico en la Exposición de 1871 manifestaba:

El que investiga se lanza al caos, suele hallar una luz que lo dirija; pero con frecuencia se extravía: no sería prudente lanzarnos a él a ciegas habiendo quien nos pueda poner en la mano una antorcha que ilumine nuestro camino. Ved, en apoyo de esta opinión, trazada a grandes rasgos la historia del progreso humano en algunas ramas de la ciencia.

Se imitaría a otros pueblos que llevaban ventaja en el camino del progreso, pero cada quien podría su grano de arena; continúa Miguel C. Rico.

Si en el Estado se comienza formando con tanto acierto los cimientos del nuevo edificio social, ¿por qué detenerse a contemplarlos? Dad un paso adelante, preparando con tiempo un campo más vasto en que vuestros hijos puedan enriquecer su inteligencia con estudios más serios y apropiados a vuestras necesidades locales.

Se planteaba como una necesidad del Estado-nación la enseñanza de las ciencias exactas y naturales. Y los maestros cumplirían con su deber ciudadano, cuando la semilla de sus enseñanzas hubiera crecido y dado frutos en beneficio de Aguascalientes y, en palabras de Miguel C. Rico “(el Estado) grabará con letras de oro en sus anales los nombres queridos de sus buenos hijos”.

Se defendía la idea de que la superioridad no radicaba en el hombre en sí mismo, sino en su educación, y de ahí la diferencia entre aquellos pueblos que privilegiaban a la educación como un medio para llegar al progreso y lograr un bienestar general, y los que no impulsaban dicha cruzada en búsqueda del bien común manteniéndose en un estado de salvajismo o barbarie.

La educación científica, apelaba al ideal positivista de la época de una República Pedagógica; a través de la instrucción pública se legitimaban ámbitos de intervención entre los diferentes grupos sociales, o siguiendo al organicismo, “en el cuerpo social”, con el fin de

moldear conductas tanto colectivas como individuales por el bien de la nación (Palti, 2008: 316).

El discurso en las exposiciones de claro tono teleológico planteaba el fomento y desarrollo de la instrucción pública. La base social se fundamentaba en vivir en paz y de forma organizada. Rafael Arellano en su memoria administrativa plasmó que los jóvenes eran el porvenir, porque Aguascalientes estaba llamado a llegar a los más elevados niveles de progreso y civilización.

La importancia de las exposiciones radicó en que representaron un espacio y momento idóneo para transmitir dicho ideal como una forma de pedagogía cívica, asimismo también fueron un punto de encuentro de las elites locales (política, intelectual y económica) para difundir y defender el proyecto de un Aguascalientes moderno, dentro del marco festivo de la Temporada de San Marcos.

Fuentes

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Hemeroteca Histórica

El Republicano. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes:

“XVIIª Exposición de agricultura, minería, industria y artes”, en *El Republicano*, 8 de mayo de 1874, tomo VI, núm. 15, p. 2.

“Editorial. La XVª Exposición de Aguascalientes” en *El Republicano*, 2 de mayo de 1871, tomo IV, núm. 220, pp. 1-3.

“Editorial. La XVª Exposición de Aguascalientes” en *El Republicano*, 7 de mayo de 1871, tomo IV, núm. 221, p. 2.

Memorias administrativas

Memoria en que el Ejecutivo del Estado de Aguascalientes a la H. Legislatura, de los actos de su administración ejercidos desde junio de 1881 hasta la fecha. (1883). Aguascalientes. (Memoria administrativa de Rafael Arellano Ruiz Esparza)

Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la Honorable Legislatura el ciudadano Francisco G. Hornedo. Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, por el periodo de 1º de diciembre de 1882 a 30 de noviembre de 1887. (1887). Aguascalientes.

Bibliografía

BERNAL SÁNCHEZ, J. (2005). *Breves apuntes históricos, geográficos y estadísticos del Estado de Aguascalientes*. México: Filo de Agua-CONCIACULTA.

DE GORTARI, E. (1980). *La ciencia en la historia de México*. México. Grijalbo.

GUERRA, F. (1999). *México: Del Antiguo Régimen a la Revolución*. Tomo I. México: FCE.

HALE, C. (1991). *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta.

PALTI, E. (2008). *La invención de una legitimidad*. Buenos Aires, Argentina: FCE.